

Universidad Nacional de la Palagonia San Juan Bosco

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA.

2 1 OCT. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB: 0000008/2020 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. GONZALEZ, ALEXIA JIMENA (DNI. NRO. 28.380.937), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE,-

RESOLUCION CDFCN V CS Nº 124/20

Sera Barrara Guerar Terrecilles Secretaria Academica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Fac. de Cs. Nai. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.